

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración Recinto Alcazaba de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 45 de 18/4/2000.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 26.768.503 pesetas (160.881,943 euros).

## 5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 31 de mayo de 2000.
- b) Contratista: RESTAURACIONES GARCIA ALVAREZ, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 26.206.364 pesetas. (157.503,42 euros).

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

*RESOLUCION, de 5 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Santibáñez el Bajo.*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de Expediente: 2000SOP0208.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

- b) Descripción del objeto: Restauración Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Santibáñez el Bajo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 45 de 18/4/2000.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 9.837.418 pesetas (59.124,073 euros).

## 5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 31 de mayo de 2000.
- b) Contratista: Infraestructuras Plasencia, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.560.000 pesetas. (57.456,757 euros).

Mérida, 5 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*EDICTO de 10 de mayo de 2000, por el que se notifican las Propuestas de Sanciones de varias empresas.*

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar las actas que se indican por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera n.º 9 de Cáceres.